



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
DIVISIÓN DE AGRONOMÍA
DEPARTAMENTO FORESTAL

PROGRAMA ANALÍTICO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

FECHA DE ELABORACIÓN: Junio / 2010

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: Junio / 2010

I.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

Nombre de la materia:	Prácticas Profesionales
Clave:	FOR-499
Área disciplinaria:	Biología y Ecología Forestal, Mediciones Forestales, Manejo de Recursos Forestales y Política y Administración Forestal
Tipo de materia:	Curricular Obligatoria
Departamento que la imparte:	Forestal
Número de horas de teoría por semana:	0
Número de horas de práctica por semana:	40
Número de créditos:	40
Carrera en la que se imparte:	Ingeniero Forestal
Prerrequisitos:	Haber cursado la totalidad de las materias curriculares y optativas de la carrera

II.- OBJETIVO GENERAL.

Aplicar los conocimientos adquiridos de cualquier área de la forestería para proponer alternativas de solución en el sector forestal de México en un contexto ético, de responsabilidad y honestidad.

III.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Interactuar y colaborar con profesionales y productores de toda índole con ética profesional, responsabilidad social, honestidad y empatía.
- Reafirmar el conocimiento de alguna(s) de las cuatro áreas de la Forestería tales como Biología y Ecología Forestal, Mediciones Forestales, Manejo de Recursos Forestales y Política y Administración Forestal.

- Demostrar, mediante habilidades y destrezas, el uso práctico del conocimiento e información de alguna(s) de las cuatro áreas de la Forestería tales como Biología y Ecología Forestal, Mediciones Forestales, Manejo de Recursos Forestales y Política y Administración Forestal.
- Distinguir la problemática de la práctica profesional en el ámbito de la Forestería en México y proponer alternativas de solución.

IV.- TEMARIO

Plan de Trabajo del Semestre de Prácticas Profesionales (PTSP)

Para cumplir totalmente con los objetivos, general y específicos, el alumno elaborará una propuesta de Plan de Trabajo del Semestre de Prácticas Profesionales (PTSP). Dicha propuesta se elaborará en colaboración con el representante legal de la entidad receptora (asesor externo) o la persona que este designe para tal efecto, además en coordinación con el profesor-investigador responsable del curso (asesor interno). El PTSP deberá comprender diversas actividades relacionadas con al menos una de las áreas de la Forestería. La estructura se deberá apegarse a la siguiente:

1. Portada
2. Introducción
 - 2.1 Antecedentes de la entidad receptora
 - 2.2 Justificación
 - 2.2 Objetivos
3. Metodología
 - 3.1 Descripción del área donde se desarrollaron las actividades
 - 3.1.1 Unidad Ambiental (ubicación geográfica, fisiografía, hidrología, geología, edafología, clima (precipitación y temperatura) y tipo de vegetación)
 - 3.1.2 Unidad Económica (principales actividades económicas)
 - 3.1.3 Unidad Social (grupos sociales más representativos y su caracterización)
 - 3.1.4 Unidad Política (grupos políticos más representativos y su caracterización)
 - 3.1.5 Problemática de la Práctica Profesional y de la Forestería
 - 3.2 Área (s) de la Forestería a desarrollar
 - 3.2.1 Temas
 - 3.2.2 Metodologías
 - 3.3 Calendario de Actividades

El PTSP deberán incluir en la portada la siguiente información y en el orden que se indica: 1) escudo y nombre de la Universidad, 2) el nombre del programa docente, 3) el nombre de la entidad receptora, 4) la clave y nombre del curso, 5) el nombre del profesor-investigador

responsable del curso, 6) el nombre del profesional responsable en la entidad receptora, 7) la matrícula y nombre del alumno, 8) la fecha de elaboración y 9) el lugar donde se elaboró. El PTSPP se paginará considerando la portada como la página 1 y tendrá una extensión máxima de 10 cuartillas (la portada más nueve cuartillas), entendiéndose que una cuartilla tendrá un margen de 2.5 cm en sus cuatro lados, con el cuerpo del escrito alineado por completo, con 1.5 de espacio interlineado y con tipo de letra Arial a 12 puntos.

El contenido del PTSPP deberá responder a las siguientes preguntas: ¿Qué actividades se realizarán? ¿Cuál o cuáles áreas de la forestería se reforzarán en el contexto del saber y del hacer? ¿Cómo se desarrollarán dichas actividades, lugar, metodologías, entre otros? ¿Cuáles son los medios, con que se utilizarán en el desarrollo de las actividades? ¿Cómo se integrará el alumno al grupo de profesionales? ¿Cuáles son las estrategias de integración al grupo de trabajo?. El formato y la estructura del PTSPP tendrá un valor de 2.5%, mientras que el contenido o fondo del PTSPP tendrá un valor de 7.5%.

V. - METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Motivación-enseñanza-aclaración-evaluación-rectificación, individual.
- Aplicar la teoría en hechos prácticos y estudios de caso
- Consultas bibliográficas.
- Exposición oral del alumno.
- Análisis y discusión de información relacionada con la problemática de la práctica profesional y de la Forestería.

Apoyos didácticos: pizarrón, proyector de diapositivas y de acetatos, estudios de caso.

VI. - EVALUACIÓN

Sumativa

La evaluación sumativa incluirá conocimientos, productos y desempeños que se integrarán en un portafolio de evidencias, misma que se compone por: un Plan de Trabajo, al menos cuatro Reportes Mensuales de Avances del Plan de Trabajo, un Reporte Final del Plan de Trabajo, al menos una exposición oral impresa, la Integración y participación en la entidad receptora, así como la asistencia y participación en una exposición oral. Cada una de éstas se ponderará y se obtendrá un promedio para determinar la calificación final. Dada la naturaleza de la materia y de acuerdo con el Artículo 42º del Reglamento Académico para Alumnos de Nivel Licenciatura, sólo habrá la oportunidad de evaluación ordinaria y no habrá evaluación extraordinaria.

Al final del curso se integrará un portafolio de evidencias, dicho portafolio estará constituido por las siguientes partes, cada una de ellas tiene un valor máximo que sumará el total del portafolio de evidencias del curso:

Rubro	Instrumentos de Evaluación	Valor (%)
Un Plan de Trabajo	Lista de cotejo	10
Al menos cuatro Reportes Mensuales de Avances del Plan de Trabajo	Lista de cotejo	40 (10 c/u)
Un Reporte Final del Plan de Trabajo	Lista de cotejo	20
Al menos una exposición oral impresa	Lista de cotejo	5
Subtotal		75
Al menos cuatro Reportes sobre la Integración, Participación y Asistencia con la Entidad Receptora	Guía de observación	20 (5 c/u)
Asistencia y participación en una exposición oral	Guía de observación	5
Subtotal		25
Portafolio de Evidencias Gran total		100

Formativa

- Puntualidad y responsabilidad. De acuerdo con las disposiciones de orden académico, el porcentaje de asistencias que el alumno deberá tener es de un 85% para tener derecho a examen ordinario y 80% para extraordinario.
- Procedimiento continuo de formación (determinar capacidad individual para resolver problemas, mejorar y reajustar proceso de enseñanza: motivación-enseñanza-evaluación-rectificación).

VII.- RECURSOS NECESARIOS

Infraestructura

En el ámbito de la entidad receptora se necesita área de trabajo con lo indispensable como escritorio, computadora, impresora y acceso a internet; en el ámbito de la Universidad se requiere aula con pantalla para proyección con acetatos y de computadora, así como las condiciones necesarias para la proyección (cortinas, contactos eléctricos, extensiones eléctricas, etc.).

Equipo

Se necesitan los instrumentos y equipos según el área (s) de la Forestería que se van a desarrollar durante el Semestre de Prácticas Profesionales.

VIII.- INDICACIONES ESPECIALES

Reporte Mensual de Avances del Plan de Trabajo del Semestre de Prácticas Profesionales (RAPTSPP).

El Reporte Mensual de Avances Mensual del Plan de Trabajo del Semestre de Prácticas

Profesionales (RMAPTSP) deberán incluir en la portada la siguiente información y en el orden que se indica: 1) escudo y nombre de la Universidad, 2) el nombre del programa docente, 3) el nombre de la entidad receptora, 4) la clave y nombre del curso, 5) el nombre del profesor-investigador responsable del curso, 6) el nombre del profesional responsable en la entidad receptora, 7) la matrícula y nombre del alumno, 8) la fecha de elaboración y 9) el lugar donde se elaboró. El RMAPTSP se paginará considerando la portada como la página 1 y tendrá una extensión máxima de 3 cuartillas (la portada más dos cuartillas), entendiéndose que una cuartilla tendrá un margen de 2.5 cm en sus cuatro lados, con el cuerpo del escrito alineado por completo, con 1.5 de espacio interlineado y con tipo de letra Arial a 12 puntos.

La estructura del RMAPTSP se apegará a aquella del PTSP según el avance que se tenga en los rubros del PTSP. En cada reporte, el formato y la estructura del mismo tendrá un valor de 2.5%, mientras que el contenido o fondo del reporte tendrá un valor de 7.5%.

Reporte Final del Plan de Trabajo del Semestre de Prácticas Profesionales (RFPTSPP).

El Reporte Final del Plan de Trabajo del Semestre de Prácticas Profesionales (RFPTSPP) deberán incluir en la portada la siguiente información y en el orden que se indica: 1) escudo y nombre de la Universidad, 2) el nombre del programa docente, 3) el nombre de la entidad receptora, 4) la clave y nombre del curso, 5) el nombre del profesor-investigador responsable del curso, 6) el nombre del profesional responsable en la entidad receptora, 7) la matrícula y nombre del alumno, 8) la fecha de elaboración y 9) el lugar donde se elaboró. El RFPTSPP se paginará considerando la portada como la página 1 y tendrá una extensión máxima de 20 cuartillas (la portada más 19 cuartillas), entendiéndose que una cuartilla tendrá un margen de 2.5 cm en sus cuatro lados, con el cuerpo del escrito alineado por completo, con 1.5 de espacio interlineado y con tipo de letra Arial a 12 puntos.

La estructura del RFPTSPP se apegará a aquella del PTSP, desarrollando lo necesario en cada rubro de la misma. El formato y la estructura del reporte tendrán un valor de 5%, mientras que el contenido o fondo del RFPTSPP tendrá un valor de 15%.

- 1 Portada
- 2 Introducción
 - 2.1 Justificación
 - 2.2 Objetivos
- 3 Metodología
 - 3.1 Descripción del área donde se desarrollaron las actividades
 - 3.1.1 Unidad Ambiental (ubicación geográfica, fisiografía, hidrología, geología, edafología, clima (precipitación y temperatura) y tipo de vegetación)
 - 3.1.2 Unidad Económica (principales actividades económicas)
 - 3.1.3 Unidad Social (grupos sociales más representativos y su caracterización)
 - 3.1.4 Unidad Política (grupos políticos más representativos y su

- caracterización)
- 3.1.5 Problemática de la Práctica Profesional y de la Forestería
- 3.2 Área (s) de la Forestería a desarrollar
 - 3.2.1 Temas
 - 3.2.2 Metodologías
- 3.3 Calendario de Actividades
- 4 Resultados
 - 4.1 Unidades Ambiental, Económica, Social y Política
 - 4.2 Problemática de la Práctica Profesional y de la Forestería, y alternativas de solución con base en las áreas de la Forestería
- 5 Conclusiones
- 6 Recomendaciones
- 7 Bibliografía

El Plan de Trabajo del Semestre de Prácticas Profesionales, los Reportes Mensuales de Avances y el Reporte Final del Plan de Trabajo deberán estar firmados de visto bueno por el representante legal de la entidad receptora o la persona que este designe para tal efecto, además por el profesor-investigador responsable del curso. El Plan de Trabajo deberá ser enviado dentro de los primeros 15 días de haber llegado a la entidad receptora, mientras que los Reportes Mensuales de Avances deberán de enviarse al final de cada mes.

Exposición oral del RFPTSP

La exposición oral del RFPTSP se elaborará en PowerPoint para una duración máxima de 30 minutos. La presentación deberá incluir en la portada la siguiente información y en el orden que se indica: 1) escudo y nombre de la Universidad, 2) el nombre del programa docente, 3) el nombre de la entidad receptora, 4) la clave y nombre del curso, 5) el nombre del profesor-investigador responsable del curso, 6) el nombre del profesional responsable en la entidad receptora, 7) título de la presentación, 8) la matrícula y nombre del alumno, 9) la fecha de elaboración y 10) el lugar donde se elaboró. El alumno imprimirá dicha presentación como documento con tres diapositivas por página de lado izquierdo y con líneas para notas de lado derecho; la impresión de la presentación se deberá fotocopiar y entregar, previamente, a todos los asistentes al seminario de las experiencias del semestre de prácticas profesionales. La impresión de las exposiciones orales se evaluará con base en el formato y estructura que aquí se explicita. En la exposición oral se evaluará la habilidad y destreza de exposición, así como al dominio y manejo de la información que se expone del área o áreas desarrolladas de la Forestería.

El retraso por día en la entrega de cualquier producto (reportes), así como de exposición oral costará 0.5%.

Portafolio de Evidencias

El portafolio de evidencias se integrará en una carpeta con todas las evidencias de desempeño y de conocimiento. Se recomienda adquirir una carpeta de tres argollas para ir

integrando las evidencias, además de preparar los separadores de las evidencias de producto y de conocimiento. Dicho portafolio se revisará al final del curso por parte del profesor-investigador responsable del curso.

Integración, Participación y Asistencia con la Entidad Receptora

Se evaluará la integración y la participación del alumno con la entidad receptora. Con base en una guía de observación se evaluará la actitud del alumno para con el trabajo en equipo, su iniciativa propia, su responsabilidad, su empatía con los demás, así como su ética profesional en un ámbito de trabajo colectivo.

El pase de lista es obligatorio y todos los alumnos deberán llegar puntualmente a las citas de trabajo relacionadas con las actividades contempladas en el Plan de Trabajo. Solo se rectificarán las inasistencias para los alumnos que hayan tenido alguna enfermedad o participación en eventos académicos de la Universidad, presentando la justificación por escrito en un lapso de tres días después de su inasistencia tanto al representante de la entidad receptora como al profesor-investigador responsable del curso.

IX.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

Caballero D., M. 2000. La actividad forestal en México. UACH. 275 p. **SD309 .C32**

Rzedowski, J. 1994. Vegetación de México. LIMUSA. 432 p. **QK211 .R93 1994**

Serrano G. E. 1983. Economía de la actividad forestal. Colección Cuadernos Universitarios. Ciencias Sociales 5. UACH. Chapingo, Mex. 139 p. **SD393 .S47 1983**

X.- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

SFF. S/F. Hacia la Conciencia Forestal. SFF. México. 219 p. **SD139 .M49 S/F**

SEP. 1982. Producción Forestal. Trillas. México. 134 p. **SD431 .M49 1982**

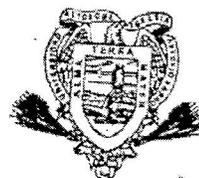
XI.- PROGRAMA ELABORADO POR: Dr. Jorge Méndez González, Dr. Eladio H. Cornejo Oviedo y M.C. Salvador Valencia Manzo.

XII.- PROGRAMA ACTUALIZADO POR: Dr. Jorge Méndez González, Dr. Eladio H. Cornejo Oviedo y M.C. Salvador Valencia Manzo.

XIII.- PROGRAMA APROBADO POR LA ACADEMIA DEL DEPARTAMENTO FORESTAL



Dr. Alejandro Zárate Lupercio
Jefe del Departamento Forestal



DEPARTAMENTO FORESTAL

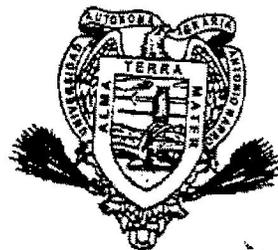
4. Louman B., Quirós D. Y Nelson M. (Eds). 2001. Silvicultura de Bosques Húmedos con Énfasis en América Central. CATIE. Serie Técnica. Manual Técnico No. 46.. Turrialba. Costa Rica.
5. Meson M. y Montoya M. 1993. Silvicultura Mediterránea (El cultivo del monte). Ed. Mundi-Prensa. Madrid. España.
6. Mathews, J. D. 1989. Silvicultural Systems. Oxford University Press. New York.
7. S. E. P. 1982. Producción Forestal. Manuales para educación agropecuaria. Editorial Trillas. México.
8. Smith, D. 1986. The Practice of Silviculture. (7th Edition). John Wiley & Sons. New York.
9. Torres E., L. M., y A. Cano P. s/f. Elaboración de tablas de volúmenes para *Pinus rudis* Endl., y *Abies vejarii* var., macrocarpa Mtz. Folleto técnico. SARH-INIFAP-CIRNE Campo experimental Sierra de Arteaga, Coahuila. 14 p.
10. Valles_Gándara, A. 2000. Guía Técnica para el manejo de la densidad en bosque naturales de *Pinus cooperi* y *Pinus duranguensis*. INIFAP. Folleto técnico No. 15. Durango, México.
11. Young, R. A. 1991. Introducción a las Ciencias Forestales. Editorial Noriega-Limusa. México.

Programa elaborado por: M.C. José Armando Nájera Castro
M.C. Gabriela Ramírez Fuentes
Ing. Sergio Braham Zabag

Programa aprobado por la Academia del Departamento Forestal de fecha: febrero 7 del 2008



Dr. Alejandro Zárate Lupercio
Jefe del Departamento Forestal



DEPARTAMENTO FORESTAL